



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES.H.Nº

496-03

Expte.No. 4063/03

VISTO:

La Resolución H.No.291/03 mediante la cual se auspicia la realización del *XII Congreso Nacional de Filosofía*, a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, entre los días 3 y 6 de diciembre de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

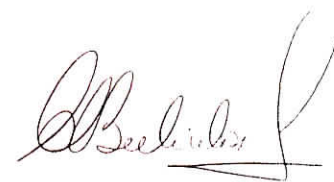
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.291/03 mediante la cual se auspicia la realización del *XII Congreso Nacional de Filosofía*, a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, entre los días 3 y 6 de diciembre de 2003.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía y CUEH..

mda


ANA MARÍA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.